



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Octubre de 1979.-

626-79

Expte. n° 746/79 - REF. 1/79

VISTO:

La resolución n° 467-79 mediante la cual se designa al personal que tendrá la responsabilidad de la Coordinación del Curso Introdutorio 1980, como / asimismo el de supervisión de las distintas asignaturas; teniendo en cuenta // que de acuerdo a la norma para designar a los supervisores, la asignatura Matemática sobrepasa el número de treinta (30) comisiones, siendo en consecuencia necesario la designación de un supervisor más; atento a lo sugerido por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incluir al Ing. Juan Ignacio PASCUAL en lo dispuesto por el artículo 1° de la resolución n° 467-79 y, en consecuencia, designase al mismo por el lapso, con las atribuciones y retribución que oportunamente fije el Poder Ejecutivo Nacional para cumplir en el Curso Introdutorio 1980 las funciones de Supervisor de la asignatura "Matemática".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR